RISCTOX

Ficha de sustancia • 25/11/2026 • ES

1,4-dimetilciclohexano

Nombre (Inglés): 1,4-dimethylcyclohexane

NÚMEROS DE IDENTIFICACIÓN

- **CAS:** 589-90-2
- **Nº C.E./EINECS:** 209-663-2

MÁS INFORMACIÓN

- **Fórmula molecular:** C8H16

USOS

disolvente

⚠ **Lista negra — Sustancias especialmente peligrosas para el medio ambiente o la salud**

Clasificación y Etiquetado (Reglamento 1272/2008)

Símbolos



GHS02

Inflamable / Pirofórico



GHS07

Toxicidad aguda (oral, cutánea, por inhalación)



GHS08

Toxicidad crónica



GHS09

Peligroso para el medio ambiente acuático

Palabra de advertencia: Peligro

Frases H

H225 : Líquido y vapores muy inflamables.

Líq. infl. (Cat. 2) : Líquidos inflamables

H304 : Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Tox. asp. (Cat. 1) : Peligro por aspiración

H315 : Provoca irritación cutánea.

Irrit. cut. (Cat. 2) : Corrosión o irritación cutáneas

H336 : Puede provocar somnolencia o vértigo.

STOT única (Cat. 3) : Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única)

H411 : Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Acuático crónico. (Cat. 2) : Peligroso para el medio ambiente acuático

Riesgos específicos medioambiente

Emisiones a la atmósfera

Sustancias sujetas a limitaciones de emisión a la atmósfera según la Directiva de Emisiones Industriales (2010/75/UE) y su transposición española. Incluye contaminantes regulados en los permisos de emisión de instalaciones industriales y en los documentos de referencia de mejores técnicas disponibles (MTD/BREF).

Normativa de restricción/prohibición de sustancias

Accidentes graves (Seveso)

Sustancias peligrosas incluidas en el Anexo I de la Directiva Seveso III (Directiva 2012/18/UE), transpuesta en España por el Real Decreto 840/2015. Su presencia en instalaciones industriales en cantidades iguales o superiores a los umbrales establecidos determina la obligación de aplicar medidas de control de riesgos de accidentes graves.